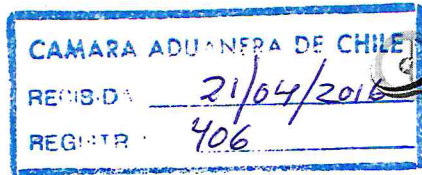




Gobierno de Chile



REG. CADUANERA N° 199 21.04.2016  
Aranceles - Aladi 28-3

www.caduanera.cl Son 2 Páginas

Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Departamento Técnico  
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N°

199 - 0159

**MAT.:** PARAGUAY. Baja de firma habilitada para emitir Certificados de Origen.

**REF.:** Oficio N° 1876/14.04.2016 del Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**ADJ.:** Documento ALADI/CR/di 4273 del 05.04.2016

Valparaíso, 19 ABR 2016

De: **Jefa Departamento Técnico**

A : **Señores (as)**  
**Subdirector Fiscalización;**  
**Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4273 del 05.04.2016, que informa la baja de la funcionaria que se indica para firmar certificado de origen en representación de Paraguay, a contar de la fecha indicada.
2. Para su conocimiento y fines pertinentes, este documento se encuentra disponible en la siguiente dirección:  
<http://servicios.aduana.cl/aduanaFirmasAladiWeb/web/pages/public/consultarFirmas.jsf>

Saluda atentamente a usted,



**Gioconda Jofré Pavez**  
**Jefa Departamento Técnico**

RVV/bbs.  
19.04.2016  
CC: Cámara Aduanera de Chile  
ANAGENA



Plaza Sotomayor 60  
Valparaíso / Chile  
Teléfono (32) 2134543



## Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo  
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4273  
Representación del Paraguay  
5 de abril de 2016

### FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

#### Cese de funcionarios

Montevideo, 1 de abril de 2016

RP/ALADI/4/N°016/16

Ref.: Baja de sello y firma habilitada para  
expedir certificados de Origen

La Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR, saluda muy atentamente a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en ocasión de hacer referencia a la nómina de las personas autorizadas a firmar los Certificados de Origen de productos paraguayos.

Sobre el particular, esta Representación Diplomática tiene a bien transmitir para los fines pertinentes, que el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de Paraguay, ha solicitado dar de baja la firma y sello de la señora Shady Ruiz Diaz Medina, para suscribir los Certificados de Origen expedidos por la Cámara Paraguaya de Exportadores (CAPEX).

La Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) las seguridades de su distinguida consideración.

A la  
Secretaría General de la ALADI  
Ciudad.

#### Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

**Vigente a partir del 20 de abril de 2016.**

Los regímenes de origen de AR.AM 3 (Nómina de apertura de Mercados en favor de Paraguay), ACE 35 (Ar, Br, Ch, Pa, Ur), ACE 36 (Ar, Bo, Br, Pa, Ur) y AAP.R 38 (Pa-Me) establecen plazos diferentes.